

LA CULTURA ECLESIASTICA EN EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Por JOAQUIN BLAZQUEZ

Secretario del Instituto de Teología «Francisco Suárez»

UNO de los más fervientes anhelos de la España que nació de la Cruzada de liberación fué instaurar una nueva y pujante era científica que fuera la creación más fecunda de la victoria. Había de llevar marcado de modo indeleble el sello de lo cristiano, de lo católico, de la verdadera esencia y tradición de la España eterna. Porque la ciencia española tuvo siempre, y deberá tener en el futuro, valor universal. La ciencia española es esfuerzo de la inteligencia para la posesión de la verdad, es aspiración hacia Dios, es unidad filosófica y realización del verdadero progreso. Con justicia exclamaba en aquella hora una primera jerarquía de la España renaciente: «Queremos una ciencia católica, esto es, una ciencia que, por sometida a la razón suprema del universo, por armonizada con la fe en la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo (Joan, I, 9), alcance su más pura nota universal.» Pero como para volar alto no basta querer, sino que

hay que quedarse libres de todo lastre y desechar todo lo que pueda servir de impedimento y obstaculizar la ascensión, «diquidamos —seguía diciendo— en esta hora todas las herejías científicas que secaron y agostaron los cauces de nuestra genialidad nacional y nos sumieron en la atonía y decadencia. Sepultamos y lanzamos al olvido aquella tabla del agnosticismo en que se refugiaron tantos náufragos de la fe...; igual olvido y desprecio para cuantos endiosaron la razón humana, erigiéndola en supremo principio de todo conocimiento. Nuestra ciencia es exclusivamente para la verdad, la única que —al decir del Apóstol— nos hace libres, y la que, llevándonos de la mano a la causa altísima y primera, nos permite atisbar los secretos de la divina Sabiduría».

Realización de esos propósitos y anhelos de la nueva España es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, creado por ley de 24 de noviembre de 1939 para fomentar, orientar y coordinar la investigación científica nacional. Queda así constituido en órgano supremo de la alta cultura española, en el que tienen su elevada representación los más prestigiosos elementos universitarios, académicos, investigadores de la ciencia sagrada y técnicos, y por ello gozará de la máxima jerarquía en la vida cultural del país. Nace el Consejo católico y elige como Patrono espiritual de todas sus empresas al glorioso San Isidoro, arzobispo de Sevilla, que representa en nuestra historia el primer momento imperial de la cultura española. Cristaliza la catolicidad del Consejo en la hermosa iglesia, dedicada al Espíritu Santo, para implorar las bendiciones del cielo sobre su obra y sobre los investigadores que la llevan a cabo y para ofrecer sufragio por las almas de los que, miembros suyos, cambiaron este valle de lágrimas por la patria feliz.

Considerada la obra del supremo Creador del mundo con toda la gama maravillosa de sus variedades, se advierten en ella tres estamentos: materia, vida, espíritu; esto es, lo físico, lo biológico, lo espiritual. A cada uno de ellos ha prestado su interesada atención este instrumento de la restauración y renacimiento de la ciencia española que es el Consejo. Pero fiel a la idea madre de su creación, que se funda en la única verdadera jerarquización de valores

y arranca de ella como el árbol de su raíz para expandir su científica frondosidad vital a todos los ámbitos de la ciencia, sin menoscabo de la unidad y armonía del conjunto, coloca en primer lugar, como coronamiento de toda su obra, el grupo de Patronatos que abarcan las ciencias del espíritu.

En el primero de esos Patronatos, el nombre de Raimundo Lulio anuncia que ascendemos a la cúspide más levantada del templo de la ciencia, donde moran en consorcio la ciencia sagrada y divina y la más alta de las ciencias humanas, la filosofía. Demuestran lo acertado de la elección del polifacético escritor mallorquín para dar nombre a este Patronato las siguientes razones, no desmentidas, que alegara en la primera reunión plenaria del Consejo, en presencia del Jefe del Estado, el señor Ministro de Educación Nacional. «Había que colocar aquí el nombre del bienaventurado mártir, del que en sus escritos, innumerables al modo de las arenas del mar, especuló, cual otro Salomón, desde el cedro hasta el hisopo, recorriendo con vuelo de ángel el mundo sensible y el inteligible... Porque él preside en el orden del tiempo aquella esplendorosa edad en que España engendra la más luminosa constelación de sus astros científicos y mantiene por tres siglos el imperio de la ciencia teológica. Porque él encarna en su alma mística el germen de aquella legión de espíritus sublimes, que se perdieron en el ancho piélagos de la hermosura divina. Porque él personifica el primer gran sistema filosófico peninsular que nos dotó de una lógica nueva. Porque él, en fin, en su brioso y quijotesco apostolado para convertir al mundo, anunció la vocación apostólica hispana, evangelizadora de continentes.»

Luliano es también el árbol de la ciencia símbolo del Consejo. «El emblema será —así el decreto de 8 de marzo de 1940—, siguiendo y adaptando la tradición luliana, un «arbor scientiae», que represente un granado, en cuyas diversas ramas se aluda en lengua latina a las manifestaciones científicas que el Consejo cultiva.» Mas en éste no ocupa lugar subterráneo, sino principal y subalterante, capital, nos atrevemos a decir, dándole toda su intensa significación al vocablo, la ciencia suprema del espíritu, la ciencia de

Dios, la teología. Se concibe como el tronco sobre el que se asientan las demás; como la savia que las penetra y vivifique. «El árbol imperial de la ciencia española —oímos en la primera reunión plenaria del Consejo— creció lozano en el jardín de la catolicidad y no se desdeñó de aposentar en su tronco, como esencial fibra y nervio, la ciencia sagrada y divina, de cuyo jugo se nutrió al unísono todo el espeso ramaje. La genialidad teológica española, que floreció para servir a la catolicidad de la fe, ha de ocupar también en este supremo instante la primera jerarquía del renacimiento científico. Nuestra ciencia actual —en conexión con la que en los pasados siglos nos definió como nación y como imperio— quiere ser ante todo católica. Por ello proclama que no estará jamás en pugna con la fe, que precisamente, por ser ciencia total y plena, cumplirá el destino agustiniano de vivir en las cercanías de la Divinidad. Porque vana es la ciencia que no aspira a Dios. Sin el Espíritu Santo, que desde lo alto es enviado, no puede la ciencia parangonarse a las piedras preciosas, como quería el Sabio, ni parecer el oro en su comparación una arena menuda o la plata ser tenida como barro delante de ella» (Sap. 7, 9).

El Instituto «Francisco Suárez»

Según esto, el Instituto Francisco Suárez, de Teología, que es uno de los que integran el Patronato Raimundo Lulio en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas desde el primer instante de su fundación, no es algo postizo y adjetivo, sino algo que pertenece a la misma sustancia, al alma del Consejo. Este no se concibe sin el organismo dedicado a las ciencias sagradas, culminación perfectísima de todas las ciencias por serlo de manera más inmediata de las del espíritu. Era necesaria y oportuna su creación, y todavía más necesaria y oportuna su entrega a la Iglesia, depositaria y maestra auténtica e infalible de la verdad revelada.

«Los prelados que forman parte del Consejo, de acuerdo con la jerarquía eclesiástica, propondrán al Ministerio de Educación Nacional la organización del Instituto Francisco Suárez, de Teología.»



Esta disposición legal, contenida en el artículo 8.º del Reglamento de 10 de febrero de 1940, por el que se daban las primeras y fundamentales disposiciones para aplicar la ley fundacional del Consejo de 24 de noviembre de 1939, fué glosada e interpretada por el señor Ministro en la primera reunión plenaria. «Subrayemos —dijo— la necesidad y oportunidad de este Instituto que el Estado ofrece a la Iglesia española para resucitar el empuje imperial de aquella teología que presidió todo nuestro saber en los siglos dorados y que, resonando por boca de nuestros sabios en las cátedras universitarias de Europa y aun del Nuevo Mundo, fué el instrumento más poderoso de la expansión de la cultura hispánica. El nuevo Estado cumple en esto un deber de conciencia nacional. Porque no sólo acata la jerarquía de la ciencia sagrada, otorgándole el puesto de honor que en el árbol de la ciencia le corresponde e incorporando de modo pleno la tradición al actual renacimiento científico, sino que anhela inyectar nueva savia teológica a todas nuestras actividades culturales para que la ciencia nacional sea así rotundamente católica y sirva ante todo los altos intereses espirituales de Dios y de su Iglesia.»

Este Instituto Francisco Suárez, de Teología, quedó legalmente constituido, como los restantes Institutos del Consejo, en los primeros meses del año de 1940. Presentados por la jerarquía eclesiástica, el Ministro de Educación Nacional extendió y firmó el nombramiento de director a favor del Excmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Eijo y Garay, Obispo de Madrid-Alcalá; de vicedirector, a favor del muy ilustre señor doctor D. Daniel García Hughes, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid, y de secretario, a favor del doctor D. Joaquín Blázquez Hernández, presbítero, catedrático del Seminario de Madrid. Superadas las dificultades de los primeros momentos, no había precedentes en la historia eclesiástica de España, y establecidos los primeros contactos con las personalidades de las ciencias sagradas, que habían escapado milagrosamente ilesos de la tea incendiaria y de los piquetes de ejecución de que tan pródigamente usaron los rojos españoles, fueron trazados los primeros planes y propósitos para el futuro, de los que se publicaba

un ligero esbozo como presentación del primer cuaderno de la *Revista Española de Teología*, que vió la luz pública en octubre de 1940, y que fué presentado a Su Excelencia el Jefe del Estado en la primera reunión plenaria del Consejo.

Preeminencia y fines del Instituto
«Francisco Suárez»

Escribíamos entonces: «El Gobierno que preside Su Excelencia el Generalísimo D. Francisco Franco Bahamonde, regalo sin precio que Dios ha concedido a España, cuida de remediar todas las necesidades de la Patria. Así, en medio del tráfigo y la angustia por la provisión del pan que perece, atendió también a procurar el pan del espíritu, y fundó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y en él, por primera vez desde los tiempos de nuestro pasado Imperio, se concede a las ciencias teológicas la preeminencia que por razón de su excelso objeto le corresponde. El primer Instituto del primer Patronato de dicho Centro está dedicado a la Teología, bajo el nombre de un español insigne, que, desde siglos ya, resuena todos los años en todas las cátedras de Teología de todo el orbe. No agradeceremos nunca hartó tanta justicia y favor si no ponemos rápida y esforzadamente manos a la obra de hacer resurgir los estudios eclesiásticos hasta la altura en que lucieron cuando los maestros españoles eran maestros del mundo.»

Para conseguir sus fines, que son los mismos del Consejo, de fomentar, orientar y coordinar la investigación científica nacional en las ciencias eclesiásticas, «el Instituto Francisco Suárez —escribíamos también— está constituyendo una biblioteca que sea arsenal completo de útiles de trabajo para los investigadores y estudiosos; pondrá en relación a unos con otros de éstos para que mutuamente se presten ayuda y consejo; organizará un fichero de información bibliográfica que ahorre al investigador la búsqueda de los materiales y precedentes; ayudará económicamente con bolsas de viaje y estancias en bibliotecas o archivos; contribuirá a la for-

mación de maestros con becas de estudios, y luego difundirá la cultura con sus publicaciones».

La Revista Española de Teología

En aquella fecha se presentaba como prenda la *Revista Española de Teología*, órgano general del Instituto. Para muy pronto se ofrecía el primer número de *Estudios Bíblicos*, segunda época, donde serían recogidos los trabajos de investigación sobre Sagrada Escritura. Para más tarde, la revista de *Historia Eclesiástica de España*, la de *Estudios Orientales en España*, la de *Teología Moral*, la de *Ascética y Mística...*, todas ellas desglosadas de la general *Revista Española de Teología*.

Mas no paraban aquí sus propósitos y planes en orden a conseguir los fines prefijados. «Aparte las revistas —terminábamos—, el Instituto se encargará de la publicación de las obras fruto de la investigación de sus colaboradores; imprimirá las manuscritas de los teólogos antiguos, preteridas sin razón; reeditará las agotadas que lo merezcan; hará y publicará el catálogo de los principales archivos eclesiásticos, y también colecciones de los documentos más importantes.»

Sus secciones

Tan vasto y denso programa no era realizable sin una bien ponderada y lógica distribución del trabajo, dividiéndolo en secciones y llamando a colaborar en las tareas del Instituto a personas ya formadas en las lides de la investigación. Desde el año 1941 funcionan las secciones Bíblica y Mariológica, a cargo, respectivamente, del muy ilustre señor doctor D. Jesús Enciso Viana, canónigo lectoral de Madrid, y del reverendo Padre José María Bover, jesuita, del Colegio Máximo de Sarriá. La sección de Teología Dogmática, que de hecho ya existía, se hizo realidad de derecho en 1943, y, a propuesta del Instituto, fué nombrado por el Consejo para jefe el muy ilustre señor doctor D. Máximo Yurramendi Al-

caín. El año de 1947, por haber sido elevado a la dignidad episcopal el Excmo. Sr. D. Máximo Yurramendi, y por estar vacante el cargo de vicedirector desde el fallecimiento de D. Daniel García Hughes, subió D. Jesús Enciso a vicedirector, y para las dos jefaturas de sección vacantes en Madrid fueron propuestos por el Instituto y nombrados por el Consejo el doctor D. Ramiro López Gallejo, presbítero, para Teología Dogmática y dirección de la *Revista Española de Teología*, y el doctor D. Salvador Muñoz Iglesias, presbítero, para la Bíblica y dirección de la *Revista de Estudios Bíblicos*, ambos catedráticos del Seminario Conciliar de Madrid. Para realizar dos propósitos bien claros y definidos de la primera hora del Instituto, y que hemos recordado más arriba, se han creado durante el año 1949 dos nuevas secciones: de Bibliografía la una, de Historia de la Teología la otra. La primera, dirigida por el doctor D. Andrés Avelino Esteban Romero, presbítero, está realizando el fichero bibliográfico, con más de 12.000 fichas en la actualidad, amén de otras tareas de esa índole que se refieren a las revistas. La de Historia de la Teología la dirige el secretario del Instituto, y está ordenada principal, aunque no exclusivamente, a la puesta en marcha y realización del proyecto, también de la primera hora, de publicar las obras de nuestros teólogos, que formarán un arsenal riquísimo de doctrina y que integrarán la colección que llevará por título «Corpos Theologorum Hispanorum».

Sus colaboradores

Completan el personal investigador de la plantilla del Instituto los colaboradores, cuidadosamente elegidos por su formación y situación. Son como la prolongación del Instituto en las distintas regiones españolas y en los Centros cruciales por su significación formativa y docente y por sus valiosos elementos de fuentes y bibliográficos. En este concepto colaboran a las tareas del Instituto el reverendo Padre Joaquín Salaverri, S. J., en Comillas; los reverendos Padres José Madoz y Victoriano Larrañaga, S. J., en Oña; el reverendo Padre Vicente Beltrán de Heredia, Orden de Predi-

cadores, en Salamanca; el muy ilustre señor doctor D. Teófilo Ayuso, canónigo lectoral, en Zaragoza; el reverendo Padre Emilio Sauras, O. P., en Valencia; el muy ilustre señor doctor D. Juan Francisco Rivera Recio, canónigo archivero, en Toledo; los reverendos padres José A. de Aldama y Rafael Criado, S. J., en Granada, y el reverendo Padre Serafín de Ausejo, O. F. M. Cap., en Sevilla. Todos estos colaboradores dirigen Seminarios de Investigación en sus Centros respectivos por encargo del Instituto, con lo cual éste ha llevado ya a la realidad su propósito de cultivar nuevos investigadores que continúen y perfeccionen en el futuro la labor de los actuales. No se reduce a este elenco de personas los investigadores españoles que prestan su valiosa colaboración al Instituto y en especial a sus revistas. Abiertas están de par en par sus puertas para todos, y de todos se ha solicitado de un modo o de otro, para una u otra obra determinada, la colaboración. Desde aquí se lo agradecemos y repetimos a todos.

Pero hasta llegar a la estructuración de este organismo no ha sido breve ni excesivamente llano el camino que ha tenido que recorrer el Instituto. El año 1940 no hubiera sido nada fácil montar ese engranaje con la seguridad con que hoy funciona. Para conocer los valores reales de aquel momento y para influir en los ánimos recién salidos de la Cruzada de liberación y fomentar de algún modo la investigación eclesiástica, poniendo en contacto, según el propósito también de la primera hora, a los investigadores mutuamente unos con otros, nacieron las Semanas de Teología. Estas, desde la primera, en 1941, que fué un toque de llamada para recontar las fuerzas, hasta la novena, celebrada el año pasado de 1949, han ido progresando sensiblemente no sólo por el interés y viva actualidad de los temas y la competencia verdaderamente notable de los ponentes y por la asistencia de una numerosa representación genuina de todos los Centros investigadores y docentes de nuestra Patria, sino hasta por su resonancia, y nos atrevemos a decir por la imitación que de ellas se ha hecho en el exterior. Simultáneamente a las de Teología se han celebrado las Semanas Bíblicas, que comenzaron con un año de antelación en Zaragoza,

en septiembre de 1940, con los mismos halagüeños resultados. En la organización de éstas ha colaborado la Asociación para el Fomento de los Estudios Bíblicos en España (A. F. E. B. E.). Ningún año han bajado de 35 los trabajos, entre señalados y libres, todos de verdadera investigación, presentados y leídos y discutidos con entera libertad en nuestras Semanas. La mayoría de ellos han llenado muchas de las páginas de las revistas científicas de España durante estos años. Son las Semanas el instrumento de que se vale el Instituto para influir en la investigación teológica y escriturística de nuestra Patria.

De las dos revistas que redacta y publica el Instituto, y mediante las cuales también fomenta y encauza la investigación, a saber, *Revista Española de Teología y Estudios Bíblicos*, me limitaré a decir que cuentan ya con nueve y ocho volúmenes, respectivamente, en los que se contienen estudios y notas de investigación e información bibliográfica crítica para los lectores, y que se cambian por las principales de su materia (unas doscientas) en España y en el extranjero, y que se ven favorecidas cada día con mayor número de obras de las principales casas editoras de dentro y de fuera de España, que tienen en mucho el juicio crítico que de ellas se publique en nuestras revistas.

La biblioteca, con sus 3.000 volúmenes entre obras y revistas, ordenada por el bibliotecario del Instituto, D. José Bueno Paz, presbítero, constituye ya un buen instrumento de trabajo, cuya capacidad de servicio crece cada día con nuevas adquisiciones.

Publicaciones

En cuanto a los libros publicados, manera también de fomentar la investigación, damos, por falta de espacio, un sencillo elenco: *Epistolario de San Braulio de Zaragoza*, edición crítica por el Padre José Madoz, S. J., Madrid, 1941. *De hominis beatitudine tractatus theologicus*; su autor, S. M. Ramírez, O. P., Madrid, 1942. *Deiparæ Virginis consensus corredemptionis ac mediationis fundamentum*; su autor, José María Bover, S. J. Madrid, 1942. *Domin-*

go Báñez, O. P. *Comentarios inéditos a la Prima Secundæ de Santo Tomás*. Tomo I, edición de Vicente Beltrán de Heredia, O. P. Madrid, 1942. *De hominis beatitudine tractatus theologicus*. Tomo II. Su autor, S. M. Ramírez, O. P. Madrid, 1943. *La Ascensión del Señor en el Nuevo Testamento*. Su autor, Victoriano Larrañaga, S. J. Dos tomos. Madrid, 1943. *Diego García: Planeta*. Edición de Manuel Alonso, S. J. Madrid, 1943. *San Ildefonso de Toledo a través de la pluma del arcipreste de Talavera*. Su autor, José Madoz, S. J. Madrid, 1943. *Luis Vives como apologeta*. Traducción del alemán por José María Millás Vallicrosa. Madrid, 1943. *La tradición en San Agustín a través de la controversia pelagiana*. Su autor, German Mártel, presbítero. Madrid, 1943. *Novi Testamenti Biblia graeca et latina critico apparatus aucta*. Edición de José María Bover, S. J. Madrid, 1943. *Comentarios inéditos de Báñez a la Prima Secundæ de Santo Tomás*. Tomo III. Edición de Vicente Beltrán de Heredia, O. P. Madrid, 1944. *La Biblia de Oña* (contribución al estudio de la Vulgata en España). Su autor, Teófilo Ayuso Marazuela, lectoral de Zaragoza. Zaragoza, 1945. *Iglesia castellanoleonesa y Curia Romana en los tiempos del rey San Fernando*. Su autor, Demetrio Mansilla Reollo, presbítero. Madrid, 1945. *Soteriología Mariana*. Su autor, José María Bover, S. J. Madrid, 1946. *Epistolario de Alvaro de Córdoba* (Monumenta Hispaniae Sacra. Serie patrística. Vol. I). Edición crítica por José Madoz, jesuíta. Madrid, 1947. *De hominis beatitudine tractatus theologicus*. Tomo III. Su autor, S. M. Ramírez, O. P. Madrid, 1947. *El símbolo niceno*. Su autor, Ignacio Ortiz de Urbina, S. J. Madrid, 1947. *Miscellanea de Maldonato*. Editor, Romualdo Galdos, S. J. Madrid, 1947. *Comentarios inéditos de Báñez a la Prima Secundæ de Santo Tomás*. Tomo III. Editor, Vicente Beltrán de Heredia, dominico. Madrid, 1948. *Los dones del Espíritu Santo y la perfección cristiana por el venerable padre maestro fray Juan de Santo Tomás, dominico*. Su autor, Ignacio G. Menéndez Reigada, O. P. Madrid, 1948. *Introductio in sacram Theologiam*. Su autor, Bartolomé María Xiberta, O. C. Madrid, 1949. *Jerónimo Nadal, S. J. Sus obras y doc-*

trinas espirituales. Su autor, Miguel Nicoláu, S. J. Madrid, 1949. *De caelesti mediatione sacerdotali Christi*. Su autor, Enrique María Esteve, O. C. Madrid, 1949. *Repertorium Biblicum Medii Aevi*. Su autor, Federico Stegmüller. Tomo II. Madrid, 1950. *Comentarios a Esdras y Nehemías*. Su autor, Andrés Fernández, jesuita. Madrid, 1950. *Biblia castellana del siglo XIV*. Editor, José Llamas, O. A. A. Madrid, 1950.

Instituto «Padre Enrique Flórez»

Siguiendo la norma trazada por el artículo 8.º del reglamento, se creó en el Consejo el Instituto P. Enrique Flórez, de Historia Eclesiástica. La dirección quedó definitivamente constituída por el eminentísimo señor doctor D. Enrique Pla y Deniel, cardenal arzobispo de Toledo, como presidente, y el excelentísimo señor doctor D. fray José López Ortiz, obispo de Túy, como director. Tiene este Instituto dos vicedirectores: monseñor Pascual Galindo Romeo y el doctor D. José Vives, presbítero; secretario es el doctor D. Tomás Marín, presbítero. Completan el cuadro de sus investigadores fijos el reverendo padre Pedro Leturia, S. J. (Roma), monseñor Manuel Fernández Conde (Roma), el doctor D. José Zunzunegui, presbítero (Vitoria), el doctor D. Demetrio Mansilla, presbítero (Burgos), doctor D. Juan Francisco Rivera Recio (Toledo), doctor D. Juan Manuel Abalos (Madrid) y el doctor D. Enrique Pastor (Madrid).

La finalidad de este nuevo centro la precisa el artículo 2.º del decreto fundacional. «El Instituto —dice— tendrá como finalidad la investigación de fondos documentales o similares relativos a la historia eclesiástica, sistematización de los mismos, su estudio en inventarios, catálogos, monografías y episcopologios, para dar lugar a obras, todo ello siempre con arreglo a los principios de la crítica moderna y tendiendo las normas obligadas en tales trabajos.»

Perfilaba los planes de éste al exponer el plan de su revista *Hispania Sacra* el excelentísimo señor doctor D. fray José López Ortiz, director del Instituto, cuando escribía: «Una primera sec-

ción de estudios de investigación más o menos amplios de historia de la Iglesia, principalmente española. Esta sección será de Historia Eclesiástica en el sentido estricto: historia de la actuación pastoral y cultural de la jerarquía eclesiástica en todos sus grados. Por lo general, quedan eliminados aquellos estudios que como tema principal traten de la historia de la teología, de la patrística, de la Sagrada Escritura, del Derecho canónico. En cambio, entrarán de lleno en ella los estudios de historia de la liturgia hispánica o mozárabe, así como de las otras liturgias en cuanto actuadas en nuestra Península.

En la segunda sección de notas o misceláneas, aun dando la preferencia a los temas de historia propiamente dicha, seguiremos un criterio mucho más amplio, pues en estas notas se ofrecerá muchas veces sólo materiales disponibles para ulteriores estudios de los especialistas en cada ciencia.

Aún más amplio será el campo de la sección característica de nuestra revista, *documentación de archivos y bibliotecas*, pues en ella se darán noticias de todas clases de manuscritos, sea cual sea su materia, conservados en las bibliotecas eclesiásticas españolas, y lo mismo de los documentos. En un apéndice especial a esta sección serán señalados los manuscritos españoles o de tema español existentes en bibliotecas extranjeras, despojando sistemáticamente los catálogos de estas bibliotecas. La sección bibliográfica esperamos pueda ser provechosa para estudiosos, tanto nacionales como extranjeros. Corrientemente en cada volumen, no en cada fascículo, habrá tres subsecciones: boletines sobre un tema especial, reseñas de algunas obras importantes y bibliografía sistemática de historia eclesiástica hispana.» En sesión del Instituto fué nombrado director de la revista el doctor Vives.

La adopción que el Instituto, como de cosa propia, ha hecho del Centro de Estudios e Investigaciones de San Isidoro, de León, es no solamente esperanzadora, sino campo fecundo de actuales realidades. Testigo la cátedra de San Isidoro, que funciona regularmente en el Seminario de León y que en su doble ciclo de conferencias y lecciones ordinarias viene concediendo principal im-

portancia a las cuestiones de investigación y crítica históricas. Organismo coordinador y exponente adecuado de tan exuberante floración de cultura exclesiásthicohistórica viene a ser la revista *Archivos Leoneses*.

Otro laboratorio de investigación de temas eclesiásticos ha puesto en marcha en Vitoria el profesor de aquel Seminario y colaborador de este Instituto, D. José Zunzunegui. Con labor callada, metódica y constante, hace ya tiempo que viene centrando sus esfuerzos en el estudio de antiguos concilios y sínodos españoles. Su campo de acción está delimitado actualmente por los que corresponden a la antigua provincia eclesiástica de Zaragoza. Son los primeros y fundamentales pasos para una cuidada edición crítica de sínodos diocesanos y provinciales de España.

Preocupa también al Instituto otra edición crítica de la Colección Canónica Hispana. En orden a ella y a su preparación se invitó al profesor Peitz, S. J., a tomar parte, de acuerdo con el Instituto San Raimundo de Peñafort, en la Semana de Derecho Canónico celebrada en Madrid del 14 al 17 de mayo, para que expusiera en ella sus teorías y conclusiones sobre el proceso de elaboración de las grandes colecciones canónicas y concretamente de la hispana. Este ilustre investigador amplió la demostración de su teoría y conclusiones en tres conferencias que fuera de la Semana de Derecho Canónico dictó en Madrid.

Con objeto de preparar archiveros eclesiásticos para la catalogación de manuscritos y documentos, este Instituto organizó un cursillo en Barcelona en el verano de 1945. Se dieron principalmente lecciones prácticas de manejo de repertorios bibliográficos y se visitaron los archivos y bibliotecas de la ciudad y de Vich y de Montserrat.

Entre sus publicaciones, además de la revista que salió por primera vez en 1948, están las obras *Esquemas de Metodología históricoeclesiástica*, su autor, doctor D. José Vives, y *Los seminarios españoles a raíz del concilio tridentino*, su autor, monseñor Manuel Fernández Conde.

Instituto «San Raimundo de Peñafort»

Nada mejor que el decreto de 29 de abril de 1944, por el que se fundaba el Instituto San Raimundo de Peñafort, para darnos cabal idea de las razones y fines de su creación.

«Creado bajo el signo de la nueva España el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, van haciéndose más patentes, gracias a la labor científica de los investigadores, las grandes aportaciones de nuestra Patria a la cultura universal en los siglos pasados y las que cabe esperar en adelante. Entre esas valiosas aportaciones ocupan lugar destacado las que se refieren a la ciencia del Derecho canónico. Puesto preeminente, junto a los concilios de Toledo, ocupa la insigne *Hispana*, la más rica y mejor de todas las colecciones antiguas, a través de la cual se transmitieron a las colecciones medievales las reglas fundamentales del derecho fundamental de la Iglesia. Un español, San Raimundo de Peñafort, fué el que hizo, en el siglo XIII, la primera colección auténtica de cánones para la Iglesia universal. Españoles fueron asimismo los que, desde sus cátedras de la Universidad salmantina —sin hacer mención de otros centros esclarecidos—, difundieron la cultura canónica más allá de las fronteras de la Patria y contribuyeron con sus enseñanzas y con sus consejos a impregnar de espíritu cristiano nuestras leyes y las que España daba a los pueblos que incorporaba a su cultura. De aquí es que el Estado español, que se ha propuesto resucitar todos los valores espirituales dentro del marco de la hispanidad, no puede menos de prestar atención a esta rama del saber, que está reclamando un puesto al lado de la ciencia del derecho secular español y un Instituto al lado del Instituto Francisco de Vitoria, pues ambos derechos corrieron parejos durante muchos siglos en nuestra Patria como ramas del árbol fecundo de la hispanidad católica.»

En virtud de estas consideraciones, se crea en Salamanca el Instituto de Derecho Canónico San Raimundo de Peñafort, dentro del Patronato Raimundo Lulio. Se le asigna el fin de fomentar por medio de la investigación científica el conocimiento adecuado del

Derecho canónico, tanto común como patrio, bajo todos los aspectos, y se dispone que será sostenido y organizado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a propuesta de los preladados que forman parte del Consejo en representación de la jerarquía eclesiástica.

La Dirección de este Instituto quedó constituida en la siguiente forma: director, excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Francisco Barbado Viejo, dominico, obispo de Salamanca; vicedirector primero, doctor D. Lorenzo Miguélez Domínguez; vicedirector segundo, doctor D. Laureano Pérez Mier; vicesecretario, doctor D. Lamberto de Echeverría. Más tarde fué nombrado secretario el doctor D. Manuel Bonet Muixí. Después cesó, por renuncia en su cargo de vicedirector segundo, el doctor Pérez Mier, siendo promovido a ese cargo el doctor Echeverría, quien, además, continuó con la dirección de la revista. Son colaboradores actualmente el reverendo padre Regatillo, S. J.; el doctor Pérez Mier, el doctor D. José Maldonado y el doctor D. Ramón Baucells.

Además de la vida interna, que no trasciende, pero que es la más necesaria e importante, ha producido ya este Instituto espléndidas manifestaciones vitales al exterior. En efecto, ha celebrado con pleno éxito tres Semanas de Derecho Canónico, las cuales, a semejanza de las de Teología, de las que tomaron modelo, no sólo han sido útiles para pasar revista a las fuerzas canónicas en España, sino que han producido ya frutos reales copiosos de investigación, de orientación y, sobre todo, de coordinación de esfuerzos y de iniciativas. Testigo es la preparación, que se dice ya en plena marcha, de la edición crítica de la *Hispana*, a la que contribuye con su valiosa aportación este Instituto, aunados sus esfuerzos a los del Instituto Padre Enrique Flórez, de la Escuela de Estudios Medievales y del Instituto de Estudios Jurídicos, todos del Consejo.

La *Revista Española de Derecho Canónico*, órgano del Instituto, está por entero consagrada, desde el primer número, aparecido en 1946, única y exclusivamente a los estudios canónicos. He aquí cómo la presentaba la Dirección: «Fin próximo e inmediato

de la misma es difundir la cultura canónica española dentro de las fronteras de nuestra Patria; pero aspira también a ser el portavoz de dicha cultura en el extranjero, sobre todo en los países de lengua española. Va dirigida a todos los que sientan afición a los estudios canónicos y a todos aquellos que por razón de su profesión tengan necesidad de conocer más a fondo las leyes de la Iglesia. Por eso ocuparán lugar preeminente en sus columnas y constituirán, por decirlo así, el núcleo de la misma los estudios y los trabajos de investigación canónica, tanto histórica como dogmática; pero ello no ha de ser obstáculo para que se atienda también, con la debida proporción, a cuestiones canónicas prácticas, que puedan interesar no sólo a los canonistas especializados, sino también a todos aquellos que tienen que aplicar o colaborar en la aplicación de las leyes de la Iglesia, cuales son las curias eclesiásticas y civiles y los abogados en ejercicio.»

Sus obras publicadas desde 1946 son: *La Rota española*, su autor, doctor D. Pedro Cantero; *Sistemas de dotación de la Iglesia católica*, su autor, doctor D. Laureano Pérez Mier; *La penitencia en la primitiva Iglesia española*, su autor, reverendo padre Severino González Rivas, S. J.

* * *

A sabiendas hemos restringido esta información al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, no porque no exista otra cultura eclesiástica que la suya, como es evidente que existe, sino porque habría sido tal la amplitud de la materia, que, en el espacio señalado, ni siquiera en enjuto índice la hubiéramos podido abarcar. Aun de los tres Institutos informados apenas hemos podido atender más que a líneas generales, desechando por premuras de tiempo y de espacio adentrarnos en otros muy importantes pormenores de indudable valor informativo.

